

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según oficio No 504-2010 -EF/13.01, del 13/03/2010, informe N°537- 2010-EF/60.01; del 10/03/2010 e informe N°103-2010-EF/60.01 que señala..." EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION (CLAD) se encuentra calificado como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguno por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal"

SOLICITO: Duplicado de
Carné y Diploma

Señor: Lic. Adm. Prospero Santiago Rosales Alvarado
Decano Nacional
Colegio de Licenciados en Administración – CLAD
Presente.–

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para **solicitar el duplicado del carné y del diploma** de la **Lic. Nancy Miranda Rosales**, identificada con **REGUC N.º 60259**, debido a que en ambos documentos se consignó **erróneamente su nombre por un error de tipeo**.

Cabe precisar que el **nombre correcto** de la profesional es **NANCY MIRANDA ROSALES**, por lo que se requiere la **corrección correspondiente en ambos documentos** mencionados.

Asimismo, informamos que el **CORLAD Apurímac**, ha realizado el pago correspondiente por el trámite de duplicado, motivo por el cual solicitamos, de ser posible, se sirva disponer la atención de la presente solicitud.

Agradecemos de antemano su amable atención y el apoyo brindado, quedando a su disposición para cualquier información adicional que considere necesaria.

Abancay, 22 de enero del 2026

Atentamente,



CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL
CORLAD APURIMAC
Lic. Adm. Danny Mark Páez Céspedes
Reg. Unic. de Colég. N° 9508
DECANO CORLAD - APURIMAC